

NOMBRE DEL SEMINARIO	: PROPUESTA DE NUEVA CONSTITUCIÓN: Discusiones Sobre Temáticas De Impacto Económico.
PROFESOR	: Juan José Romero
SIGLA Y NOMBRE DEL CURSO	: DER201H-1: SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN
HORARIO	: jueves de 10.00 a 11.20.
ÁREA DEL DERECHO	: Derecho Económico y Derecho Constitucional
ESPECIALIDAD A LA QUE CONDUCE	: Derecho Privado
REQUISITOS	: No tiene.

1. Descripción General

1.1. **Objetivos:**

A) Comprender el texto de Nueva Constitución propuesto por la Convención Constitucional; identificar diversas discusiones sobre algunas temáticas con implicancia económica; recopilar y sintetizar, desarrollando un marco analítico apropiado, antecedentes aportados a la Convención sobre los temas, así como algunos otros que sean pertinentes derivados del derecho nacional vigente, la literatura académica, la jurisprudencia y el derecho comparado.

B) Adquirir las habilidades básicas que permitan planificar, desarrollar y exponer (de forma oral y por escrito) un trabajo de investigación.

1.2. **N° de vacantes: 12**

1.3. **Desarrollo del Seminario: 8 horas lectivas de clases**

Fecha	Objetivos
[11/8]	No habrá clases, pero se espera que se dé inicio a la lectura completa de la propuesta de Nueva Constitución
18/8	<ul style="list-style-type: none">- Control breve destinado a verificar la lectura y la retención de aspectos básicos de la propuesta de Nueva Constitución.- Clase grupal comentando aquellas partes de la propuesta con incidencia económica más directa.
25/8	<ul style="list-style-type: none">- Cada alumno debe enviar correo electrónico al profesor indicando uno o dos tópicos (tentativos) de investigación de su interés (fecha límite: 23/8).- Clase grupal sobre cómo identificar un tema específico de investigación y cómo presentarlo en forma de proyecto.
1/9	<ul style="list-style-type: none">- Tutoría individual breve, durante la hora de clases, concerniente a la elección del tema de investigación y su presentación en forma de proyecto- El alumno deberá entregar por escrito al profesor un listado de antecedentes recopilados (en formato de bibliografía) y con respaldo en archivo electrónico (si existe), sobre el eventual tema de investigación.

**Seminario de Investigación
Facultad de Derecho UC**

8/9	<ul style="list-style-type: none">- Cada alumno deberá entregar un borrador completo de proyecto de investigación (fecha límite: 7/9).- Clase grupal donde cada alumno expondrá su proyecto de investigación ante el curso (en un tiempo máximo de 7 minutos y con soporte de pptx o equivalente). Luego de cada presentación se harán comentarios por parte del profesor y los alumnos.
15/9	<ul style="list-style-type: none">- Cada alumno deberá entregar la versión final (en formato escrito y electrónico) de su proyecto de investigación.- Clase grupal donde el profesor explicará cómo se estructura y redacta un artículo académico.
29/9	<ul style="list-style-type: none">- Tutorías individuales donde cada alumno podrá conversar sobre su investigación con el profesor, a fin de exponer el estado de avance y recibir sugerencias sobre dudas e inquietudes que hayan surgido en el transcurso de ésta. (Grupo 1).
6/10	<ul style="list-style-type: none">- Tutorías individuales donde cada alumno podrá conversar sobre su investigación con el profesor, a fin de exponer el estado de avance y recibir sugerencias sobre dudas e inquietudes que hayan surgido en el transcurso de ésta. (Grupo 2).
[13/10]	<ul style="list-style-type: none">- [no habrá clases] Los alumnos deberán entregar un informe preliminar del artículo académico.
27/10	<ul style="list-style-type: none">- Clases grupales donde cada alumno deberá exponer su investigación (con un estado de avance significativo) ante el curso.
3/11	<ul style="list-style-type: none">- Clases grupales donde cada alumno deberá exponer su investigación (con un estado de avance significativo) ante el curso.
[21/11]	<ul style="list-style-type: none">- Entrega del trabajo final. [en formato escrito y electrónico]

1.4. Metodología del Seminario:

- La metodología se encuentra detallada en el apartado 1.3.
- Cada alumno deberá proponer inicialmente un tema, sin perjuicio que el profesor puede también sugerirlos. El tema de investigación deberá contar con la aprobación del profesor.
- El trabajo final deberá tener una extensión mínima de 6.000 palabras y una extensión máxima de 8.000 palabras, sin contar las notas al pie ni la bibliografía.

2. Condiciones y Evaluaciones

2.1. Sistema de evaluación

- A) Cumplimiento íntegro y mínimamente satisfactorio por parte del alumno de las actividades y exigencias indicadas en el calendario del apartado 1.3. (i) responder el control breve y superar más del 60% de las preguntas que se realicen; (ii) envío puntual del correo electrónico indicando uno o dos tópicos (tentativos) de investigación de su interés; (iii) entrega puntual del listado de antecedentes recopilados (en formato de bibliografía) y con respaldo en archivo electrónico (si existe), sobre el eventual tema de investigación; (iv) entrega puntual y satisfactoria del borrador completo del proyecto de investigación; (v) entrega puntual y satisfactoria del borrador completo de proyecto de investigación; (vi) entrega puntual y satisfactoria de la versión final del proyecto de investigación; y (vii) efectuar, de manera satisfactoria, las dos exposiciones orales frente al curso. Si el alumno cumple con todo de manera mínimamente satisfactoria obtendrá nota 7.
- B) Informe de avance: se evaluarán aspectos de forma y fondo en base a plantilla de evaluación que se entregará previamente.
- C) Trabajo final: se evaluarán aspectos de forma y fondo en base a plantilla de evaluación que se entregará previamente.

2.2. Requisitos formales

El trabajo final tendrá la forma de un artículo de revista. Su extensión no debe exceder las 40 páginas, debe adecuarse a las instrucciones de la *Revista Chilena de Derecho* (<http://revistachilenadederecho.uc.cl/es/normas/normas-editoriales.html>) e incorporar las correcciones que el profesor haya realizado al informe de avance.

2.3. Fechas y ponderación de las evaluaciones

Evaluación	Ponderación	Fecha de entrega
Grado de cumplimiento satisfactorio por parte del alumno de las distintas actividades y exigencias previstas.	30% de la nota final	En el calendario mencionado en el acápite 1.3 se señalan las fechas, con mención de en qué consistirá la participación o exigencias que deberá cumplir el alumno de manera mínimamente satisfactoria
Informe de avance	15% de la nota final	13/10
Trabajo final	55% de la nota final	21/11

2.4. Asistencia

El porcentaje de asistencia exigido para aprobar el curso será de 100%, es decir. En caso que se justifique la inasistencia conforme a la reglamentación aplicable, en ningún caso dichas justificaciones podrán superar el 20% de las clases del curso.